



RESOLUCIÓN NÚMERO 1601.
DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2026.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía No. SA-047-2026.

El ALCALDE TITULAR DEL DISTRITO DE TUMACO en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, y en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el DISTRITO DE TUMACO, está interesado en contratar SUMINISTRO PARA VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES EL CEDR, LAS PEÑAS, LA BRAVA, PILVI Y LA PINTADA DEL RESGUARDO INDIGENA AWA LA BRAVA SAN ANDRES DE TUMACO.
2. proceso que se adelanta mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.
3. Que el veintinueve (29) de septiembre de 2026, el DISTRITO DE TUMACO publicó en el SECOP 1, los documentos correspondientes a: (i) estudios previos (ii) pliegos de condiciones (iii) cdp y Banco de proyectos.
4. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó durante el veintinueve (29) de septiembre de 2026 hasta el cinco (05) de octubre de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.
5. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.
6. En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-032-2026, con las siguientes condiciones:

OBJETO: SUMINISTRO PARA VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES EL CEDR, LAS PEÑAS, LA BRAVA, PILVI Y LA PINTADA DEL RESGUARDO INDIGENA AWA LA BRAVA SAN ANDRES DE TUMACO.

1. Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.
2. Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 21 de octubre 2026 a las 09.00 am.	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] www.colombiacompra.gov.co [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo (si existen mas de 10 manifestaciones de interes)	21 de octubre de 2026	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	21 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		Tumaco (N), en la Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio	A solicitud de solicitud de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRICTAL DE TUMACO
DESPACHO
NIT. 891200916-2



RESOLUCIÓN NÚMERO 1601.
DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2026.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía No. SA-047-2026.

	LA ENTIDAD NO REALIZARÁ ESTA AUDIENCIA.	Municipal, Oficina de Contratación Tercer Piso.	cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	22 de octubre de 2026 hasta las 08:00 am.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de octubre de 2026 hasta las 06.00 pm.	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	22 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	23 de octubre de 2026 a las 08:30 am.	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
	26 de octubre de 2026		
Publicación del informe preliminar de evaluación	27 de octubre de 2026 a las 10:30 am.	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 29 de octubre de 2026 hasta las 10:30 am.	www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	29 de octubre de 2026 a las 04:30pm.	www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	LA ENTIDAD NO REALIZARÁ ESTA AUDIENCIA.	Tumaco (N), en la Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio Municipal, Oficina de Contratación Tercer Piso.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30 de octubre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Tres (3) días hábiles a partir de la adjudicación.	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres (3) días hábiles a partir de la suscripción del contrato.	Tumaco (N), en la Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio Municipal, Oficina de Contratación Tercer Piso.	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Tres (3) días hábiles a partir de la expedición de las garantías.	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.



RESOLUCIÓN NÚMERO 1601.
DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2026.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía No. SA-047-2026.

3. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos: Podrán ser consultados por los interesados en el SECOP 1 y en la Oficina de Contratación del DISTRITO DE TUMACO.
4. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El Presupuesto Oficial para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía es la suma de: de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$383.425.590.00)**,
5. Los recursos para atender el objeto del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal siguiente:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor CDP
2026.RGI.01.00 0042	25/09/2026	2.3.2.02.01.004 2.3.2.02.02.006.	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$383.425.590.00.

ARTÍCULO SEGUNDO: Confórmese el Comité Técnico Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-032-2026, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

- LENNY HADER MOLINA CABEZAS, PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS.
- RAUL JAVIER MAYOLO, ASESOR DE CONTRATACIÓN.
- JHON JAINER TORRES, CONTRATISTA.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado el Despacho de la Alcaldía del DISTRITO DE TUMACO, el diecinueve (19) de octubre de 2026.

FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA
Alcalde del Distrito de Tumaco.

Proyectó: Carlos Ibarra.
Revisó: Raúl Javier Mayolo